



Sesión de Comités, lunes 27 de febrero de 2023
entre las 16:12 y las 17:23 horas.

Preside la sesión el Presidente del Senado, Honorable Senador señor Álvaro Elizalde Soto.

Concurren los Honorables Senadores señora Núñez, por el Comité Partido Renovación Nacional e Independientes; señores Moreira y Sanhueza, por el Comité Partido Unión Demócrata Independiente; señor Insulza, por el Comité Partido Socialista; señora Carvajal, por el Comité Partido por la Democracia e Independientes; señores Flores y Huenchumilla, por el Comité Partido Demócrata Cristiano; señor Cruz-Coke, por el Comité Partido Evópoli; señor Núñez, por el Comité Partido Comunista; señor Latorre, por el Comité Partido Revolución Democrática, y señor Edwards, por el Comité Partido Republicano.

Asiste, también, la Vicepresidenta del Senado, Honorable Senadora señora Luz Ebensperger Orrego.

Actúa como Secretario, el Secretario General (S) del Senado, señor Julio Cámara Oyarzo.

Acuerdos adoptados:

1.-Considerar en primer, segundo, tercer y cuarto lugar, respectivamente, del Orden del Día de la sesión ordinaria del día miércoles 1 de marzo de 2023, las siguientes iniciativas:

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que impulsa medidas para la seguridad económica, incluyendo un aporte extraordinario para duplicar el Aporte Familiar Permanente en 2023; un incremento permanente en la Asignación Familiar y Maternal y en el Subsidio Único Familiar, y su automatización para las personas que indica, y la creación del Bolsillo Familiar Electrónico (Boletín N° 15.665-05), siempre que fuere despachado por la Comisión de Hacienda y se hubiere recibido el informe o certificado respectivo.



-Proyecto de reforma constitucional, en primer trámite constitucional, que modifica la Carta Fundamental en materia de regulación migratoria (Boletín N° 15.438-06).

Para tratar este asunto, los Comités acordaron invitar a la señora Ministra Secretaria General de la Presidencia y al señor Director del Servicio Nacional de Migraciones.

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece un nuevo marco de financiamiento e introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros (Boletín N° 15.140-15).

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica el decreto ley N° 3.516, sobre división de predios rústicos (Boletín N° 12.757-01).

2.-En cumplimiento de lo acordado por los Comités en su oportunidad, citar a sesión especial de la Corporación para el día jueves 2 de marzo de 2023, de 10:30 a 13:00 horas, con la finalidad de “aclarar inquietudes relativas al Plan de Emergencia Habitacional” y recibir información acerca de la “reconstrucción en las zonas afectadas por los incendios”.

Asimismo, acordaron invitar a dicha sesión al señor Ministro de Vivienda y Urbanismo, a la señora Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo y a la señora Encargada del Plan de Reconstrucción de Viviendas en las zonas afectadas por los incendios que azotan a la zona Centro-Sur.

3.-Designar a los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado como integrantes de la Comisión Bicameral propuesta por la Honorable Cámara de Diputados, mediante oficio N° 17.966, de fecha 21 de diciembre de 2022, con ocasión del inicio del estudio en general del proyecto de ley que establece un nuevo Código Penal, correspondiente al Boletín N° 14.795-07.



4.-Remitir nuevamente a la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, sobre plazo de operaciones de furgones escolares (Boletín N° 13.486-15), cuyo objetivo es prorrogar, excepcionalmente y por una vez, el plazo máximo de antigüedad que deben cumplir los vehículos del transporte escolar, ampliándolo en dos años. Lo anterior, con el objeto de que dicha Comisión informe si la iniciativa mantendrá vigente su oportunidad tras el término de la pandemia por Covid-19.

5.-Citar a reunión de Comités para el día miércoles 1 de marzo de 2023, a las 15:00 horas.

6.-Se tomó conocimiento de que en la sesión ordinaria del día martes 14 de marzo de 2023, los integrantes de la Mesa de la Corporación presentarán su renuncia a sus respectivos cargos. Asimismo, se informó que, de conformidad con el Reglamento, se procederá a la elección de sus reemplazantes en la sesión ordinaria del día miércoles 15 de marzo de 2023.

Sin perjuicio de lo anterior, el cambio de los integrantes así como la renuncia de los presidentes de Comisiones podrán efectuarse a partir del día 13 de marzo de 2023.

Para el efecto de verificar la integración de las Comisiones y las presidencias, se solicitó al señor Secretario General remitir al Presidente de la Corporación el acuerdo de integración de Comisiones adoptado al inicio de la presente Legislatura.



JULIO CÁMARA OYARZO
Secretario General (S) del Senado